

NOMBRE DE LA ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE (1)
FILOSOFÍA

CICLO (2)
PRIMER CUATRIMESTRE

CLAVE DE LA ASIGNATURA (3)
MDCA-102

OBJETIVO(S) GENERAL(ES) DE LA ASIGNATURA (4)

Al término de la presente asignatura, los maestrantes deberán reflexionar sobre los tópicos y tendencias de la filosofía y de la filosofía del derecho, así como argumentar y fundamentar las decisiones judiciales de manera racional.

TEMAS Y SUBTEMAS (5)

- 1.- Antecedentes
 - 1.1 Antecedentes
 - 1.2 Los primeros filósofos
 - 1.3 Sócrates y el descubrimiento del concepto
 - 1.4 Platón: metafísica, política y pedagogía.
 - 1.5 Aristóteles: los grados del conocimiento
 - 1.6 La filosofía de San Agustín.
 - 1.7 El racionalismo de René Descartes: evaluación del saber de su época
 - 1.8 Los principios del Empirismo.
 - 1.9 El empirismo de Hume.
 - 1.10 El hombre: la nueva formulación dualista
 - 1.10.1 Res cogitans y res extensa.
 - 1.11 El idealismo gnoseológico de Emanuel Kant.
 - 1.12 El método científico
2. Generalidades de la Filosofía
 - 2.1 Conceptualización de Filosofía
 - 2.2 Utilidad de la Filosofía.
 - 2.3 Saber que no se.
 - 2.4 La verdadera realidad.
 - 2.5 Verdad y autoritarismo.
 - 2.6 La Filosofía como saber de la totalidad.
 - 2.7 Filosofía, religión y arte.
 - 2.8 Idealismo y realismo.
 - 2.9 La razón práctica o moral.
3. Ciencia y Filosofía
 - 3.1 La Ciencia
 - 3.1.1 Conceptualización de Ciencia
 - 3.1.2 Métodos
 - 3.1.3 La metafísica y la ciencia
 - 3.1.4 Análisis de las facultades en el conocimiento científico.
 - 3.2 La filosofía y las ciencias.
4. Estudio filosófico y doctrinal del Derecho
 - 4.1 Conocimiento doctrinal del derecho
 - 4.2 Filosofía del derecho
 - 4.3 Fundamentos del conocimiento filosófico jurídico
 - 4.3.1 Validez y eficacia del ser y el deber ser

- 4.3.2 Concepto del derecho como tarea filosófica.
- 4.4 Distintos ordenes normativos
 - 4.4.1 Estructura subjetiva de la norma
 - 4.4.2 Estructura objetiva de la norma
 - 4.4.3 Moral y derecho
- 4.5 Poder y Derecho
 - 4.5.1 Norma y poder
 - 4.5.2 Legitimidad y legalidad
 - 4.5.3 Estado y derecho
- 4.6 Teoría del derecho
 - 4.6.1 Derecho natural
 - 4.6.2 Derecho positivo
 - 4.6.3 La justicia como fin del derecho
 - 4.6.4 El bien común
- 4.7 Modelo Trans -universal del Derecho y el Estado

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE (6)

Sin menoscabo de la libertad de elección que los profesores que participan en el programa tienen para elegir las estrategias pedagógicas que consideren mas adecuadas para alcanzar los objetivos curriculares de los cursos que imparten, se sugieren las siguientes orientaciones didácticas de carácter general:

CON DOCENTE

1. Antes de iniciar el curso, indicar a los alumnos la bibliografía básica que habrán de manejar para el adecuado seguimiento de las sesiones del curso.
2. Buscar el equilibrio entre la exposición magistral del profesor y la participación de los alumnos, potenciando especialmente la participación oral.
3. Tener en cuenta para la evaluación, la participación activa de los alumnos en las discusiones grupales, y aportaciones individuales, sin perjuicio de utilizar también otros sistemas, como reportes y fichas de lectura, exámenes y ensayos, entre otros.
4. Incluir actividades de aprendizaje de apoyo, como conferencias con expertos, discusiones grupales, paneles, juicios, entrevistas, mesas redondas, entre otras.

ESTUDIANTE INDEPENDIENTE

1. Procurar que el alumno se ejercente en diversas técnicas propias de la investigación jurídica y, en particular, en el empleo adecuado de las fuentes legales, jurisprudenciales y doctrinales, así como en la correcta presentación de los resultados de la investigación atendiendo a aspectos como la claridad en la redacción de los trabajos, empleo acertado de la terminología jurídica, uso correcto de las notas a pie de página, etc.
2. Trabajar bajo la lógica de una metodología participativa, que además de hacer énfasis en los contenidos y en los efectos, toma como eje central el proceso mismo de aprendizaje, haciendo del proceso enseñanza-aprendizaje una actividad sistemática, creativa y polémica, que estimule y desarrolle en el estudiante la capacidad de estudio independiente, y de aplicación en proyectos de investigación social.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN (7)

Para acreditar y evaluar el curso, los estudiantes realizarán actividades como reportes y fichas de los materiales, utilizando como guía, los cuestionamientos proporcionados por los docentes en torno a cada una de las lecturas a realizar.

Además de ello, entregarán un trabajo de análisis final del curso (ensayo) escrito en computadora, con una extensión mínima de cuatro cuartillas y máximo de acho, en letra tahoma, a espacio y medio.

Otro rubro probable a tomarse en cuenta para cumplir con los criterios de acreditación y evaluación será la resolución de ejercicios de aprendizaje, y exámenes a lo largo del proceso de desarrollo de aprendizaje áulico. Respecto a lo colectivo se realizarán estrategias, como las plenarias, cuyos objetivos serán los de analizar, discutir y plantear posibles soluciones alas problemáticas sujetas de análisis.

Para efectos de certificación o asignaciones de valores a los trabajos desarrollados por los estudiantes, se considerará la siguiente distribución:

1. El 40 % de la nota final se obtendrá de la calificación promedio de los reportes de lectura entregados.
2. El 40 % se obtendrá de la entrega del reporte final (ensayo)
3. El 10 % de participación en la resolución de problemáticas en sesiones plenarias y/o discusiones directas.
4. El 10 % Presentación de evidencias de aprendizaje establecidas por el docente para verificar la apropiación de los contenidos del curse: exámenes parciales, ejercicios, cuestionarios, entrevistas, etc.